

10. Calendario de implantación.

10.1 Cronograma de implantación

Curso 2012/2013	Primer Curso
Curso 2013/2014	Segundo Curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El reconocimiento de créditos que se pueda realizar a los estudiantes provenientes de títulos propios y/o Universitarios de Ordoncía será resuelto y comunicado por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, de acuerdo a la normativa descrita en el punto 4.4 de esta memoria. (Sistema propuesto de Transferencia y reconocimiento de créditos.)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

No procede